

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Huelvaca, 7, segundo y en las librerías de Duran, Bailly-Balliere, Costa, Medina y Navarro, y vinda de Poupard.

En provincias, Ultramar y extranjero, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Un año, 2 pesetas. Un trimestre, 50 centavos. Un semestre, 1,00. Un mes, 20 centavos.

En provincias, Ultramar y extranjero, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

EDICION DE MADRID.

RUIZ ZORRILLA PRISONERO.

Fatalidad ó Providencia; hijos del acaso ó resultado previsto y preparado por la mano de Dios, es indudable que existen sucesos, prosperos ó infelices, principio de que arrancan otros muchos, causa generadora de una serie de desdichas ó de bienandanzas, que de ella irradian como del foco los rayos luminosos, cegando ó iluminando á un individuo, á un partido, ó á un país.

Aciago fué, y con raya negra debiera marcarse, el día en que ese Melistóteles político, que como cémicos con el nombre de Mártos, proclamó en el panteón de la Tertulia progresista, á Ruiz Zorrilla, jefe del partido democrático.

Desde aquel momento le marcó con su sello, le estampó en la frente su garra diabólica, como en las leyendas antiguas quedaban señalados los que vendían su alma al espíritu de la tiniebla, sin que pueda libertarle ni redimirle el arrepentimiento, ó la oración. Desde entonces ha tomado posesion de él, perteneciéndole como pertenecía el esclavo á su amo, el siervo á su señor y el rebaño á su propietario, que, como signo de dominio, le estampó su cifra ó su nombre.

Hoy Ruiz Zorrilla es la bandera más ó menos vistosa, pero inerte, en la mano inteligente y nerviosa del Sr. Mártos, que la agita á su antojo, la iza ó la arria, la desarrolla ó la pliega, la lleva ó la trae; es ménos que una bandera, es el asta, que adorna tan pronto con el trapo blanco de paz, como con los colores guerreros, ora con el color rojo republicano, ora con el monárquico, nunca con el pabellon nacional.

La preponderancia avasalladora del uno, que se impone, la resignación ó la impotencia del otro que se resiste y al fin se doblega, se ven y se palpan en la historia de hace año y medio.

Como, el líder no conduce, el guía se deja llevar, el jefe obedece, y el capitán va á la cola en vez de ir á la cabeza? Aunque apenas comprensible, procuraremos explicarlo con un ejemplo.

Todos los edificios monumentales, desde el Partenón á San Pedro de Roma; desde las pirámides al templo de Diana; el monasterio de San Lorenzo, como la catedral de Sevilla, tienen unos cimientos profundos que forman parte de la mole granítica, que son los pies del gigante de hierro, ó de mármol; los monumentos existen por sí mismos asentados sobre sus enormes bases; su magnitud y su grandeza son peculiares suyas; por decirlo así, y no hay miedo de que se desmoronen ni derrumben. Pero figúrate un palacio, ó una iglesia, ó una simple casa construida sobre el nivel del suelo, y estarán á merced del primer viento fuerte que los sacude, de las primeras lluvias que socaban el terreno sobre que descansa.

Ahora es otra cosa: hoy ya ve el abismo á que lo empujan, y no puede detenerse, porque está dado el impulso y la pendiente es sobrada rápida. La superioridad cimbrica por el exceso de inteligencia, se robustece con el número, porque los republicanos son una cantidad positiva que se suma con ellos, contra Zorrilla y sus adeptos.

Presenta el general Córdova un proyecto de ley de reemplazo, y la comision lo rechaza, aceptando otro del Sr. Becerra. La cubebra sube de los pies al vientre.

Los cimbríos, reforzados con los federales, excitan, apremian y obligan al Sr. Ruiz Zorrilla á que, desmintiendo su programa de 27 de Julio de 1871, faltando á sus promesas, y eludiendo los compromisos entonces contraídos, presente los proyectos de reformas ultramarinas. La cubebra se sube al pecho.

Mártos y sus secuaces ponen al presidente del Consejo de ministros, en el caso de presentar la ley de relaciones entre la Iglesia y el Estado, cuando hace quince meses prometió la concordia con la Santa Sede. El boa se sube á la garganta.

Por último, se trata de presentar el proyecto de abolición de la pena de muerte, propuesto por el cimbrío Becerra y rechazado por Zorrilla. La serpiente se enroscó al cuello del presidente del Consejo de ministros, le oprime, le aprieta, le asfixia, y viéndose morir, pide misericordia, suplicando por amor de Dios que no se presente el proyecto.

Peró, ya es tarde: como el infeliz que cogido en una poderosa máquina por la punta de un dedo, luego le lleva un brazo y despues le atrae el cuerpo, hasta que le tritura entre sus cilindros y le desgarran con los acerados dientes de sus ruedas, así el desdichado Zorrilla siente que está á merced del monstruo cimbrío que le devorará cuando quiera.

Ya no tiene voluntad ni fuerza para resistir; con la conciencia del peligro, no le puede evitar y va hácia él como los barcos, envueltos en el círculo atractivo del Malstrom. Anda, anda, anda lo mismo que Ashaverus, por el camino trazado por la mano fatal de los cimbríos, sin que tengan compasion de sus súplicas, ni piedad de sus lamentos, ni misericordia para sus angustias.

¡Infeliz Ruiz Zorrilla! ¡Desdichado jefe radical!

¡Ter quaterque infortunado presidente del Consejo de ministros!

publicanos? ¿Quién dió armas á quienes no debían tenerlas? ¿Quién aconsejó el viaje de S. M.? ¿Quién descartó la candidatura del Sr. Sagasta para presidente de las Cortes, sustituyéndole con la del señor Rivero? Mártos, el impensable, el inevitable Mártos, el infeliz ministro del Interior, el jefe del Carvo aquel ministerio parlamentariamente, y con el amor propio del artífice que ve deshecha su obra, porque él se creyó herido y derrotado, y lo que es más, así lo jugó la opinión pública, el eterno Mártos organizó la manifestación de 4 de Octubre, á la que asistió, y en la que debían llevarse banderas con lemas atentatorios, los fueros del Parlamento y darse gritos, contra los derechos individuales.

El fué quien convocó los meetings del Circo de Price, en que debían profetizarse graves palabras contra la dinastía; el quien escribió ó inspiró los artículos de *El Imparcial*; el quien propuso, concertó y llevó á cabo la coalición con todos los enemigos de la dinastía; el quien movió los hilos, tocó los resortes y manejó las teclas de la emboscada contra el partido conservador el 13 de Junio de 1872.

Y como todos estos actos se llevaban á efecto por ó en nombre de los radicales, cuyo jefe era el señor Ruiz Zorrilla, diólo está que la responsabilidad era suya y que sobre el caían, sin pensarlo y quizá sin quererlo, aquellas amenazas ó insultos, á la dinastía, aquellas resoluciones contra su existencia, y que la serpiente cimbría, si todavía no había llegado á subir hasta el pecho y la garganta del desventurado jefe radical, ya estaba enroscada en sus pies, paralizand en absoluto todos sus movimientos.

Los cimbríos no debían apoderarse por completo de la situación hasta la segunda época del gobierno radical.

Todos los actos importantes del ministerio de 13 de Junio han sido, la obra del perdurable Sr. Mártos; las circulares de Gobernacion, el manifiesto del gabinete, la benevolencia de y hácia los republicanos que debían ser y son la gran palanca y el primer auxiliar de sus proyectos; la acusacion contra los individuos del ministerio Sagasta, y la inercia calculada de la comision que debiera dar dictamen; la asechanza del Sr. Rivero contra los conservadores, y las calumnias contra ellos proferidas en el Parlamento, propagadas por la prensa, y recogidas en los centros radicales.

Hasta aquí Mártos era el cerebro que concebía y la cabeza que piensa, mientras Ruiz Zorrilla es el brazo que obra y la materia que ejecuta. Arrastrado por el vértigo y envuelto por el remolino de su ambicion y de sus peñueñas pasiones, sino iba espontáneamente, tampoco marchaba contra su voluntad.

Ahora es otra cosa: hoy ya ve el abismo á que lo empujan, y no puede detenerse, porque está dado el impulso y la pendiente es sobrada rápida.

La superioridad cimbrica por el exceso de inteligencia, se robustece con el número, porque los republicanos son una cantidad positiva que se suma con ellos, contra Zorrilla y sus adeptos.

Presenta el general Córdova un proyecto de ley de reemplazo, y la comision lo rechaza, aceptando otro del Sr. Becerra. La cubebra sube de los pies al vientre.

Los cimbríos, reforzados con los federales, excitan, apremian y obligan al Sr. Ruiz Zorrilla á que, desmintiendo su programa de 27 de Julio de 1871, faltando á sus promesas, y eludiendo los compromisos entonces contraídos, presente los proyectos de reformas ultramarinas. La cubebra se sube al pecho.

Mártos y sus secuaces ponen al presidente del Consejo de ministros, en el caso de presentar la ley de relaciones entre la Iglesia y el Estado, cuando hace quince meses prometió la concordia con la Santa Sede. El boa se sube á la garganta.

Por último, se trata de presentar el proyecto de abolición de la pena de muerte, propuesto por el cimbrío Becerra y rechazado por Zorrilla. La serpiente se enroscó al cuello del presidente del Consejo de ministros, le oprime, le aprieta, le asfixia, y viéndose morir, pide misericordia, suplicando por amor de Dios que no se presente el proyecto.

Peró, ya es tarde: como el infeliz que cogido en una poderosa máquina por la punta de un dedo, luego le lleva un brazo y despues le atrae el cuerpo, hasta que le tritura entre sus cilindros y le desgarran con los acerados dientes de sus ruedas, así el desdichado Zorrilla siente que está á merced del monstruo cimbrío que le devorará cuando quiera.

Ya no tiene voluntad ni fuerza para resistir; con la conciencia del peligro, no le puede evitar y va hácia él como los barcos, envueltos en el círculo atractivo del Malstrom. Anda, anda, anda lo mismo que Ashaverus, por el camino trazado por la mano fatal de los cimbríos, sin que tengan compasion de sus súplicas, ni piedad de sus lamentos, ni misericordia para sus angustias.

¡Infeliz Ruiz Zorrilla! ¡Desdichado jefe radical!

¡Ter quaterque infortunado presidente del Consejo de ministros!

A «LA EPOCA»

Bien decíamos al terminar nuestro segundo artículo de ayer, que da causa alfoncina es una causa decadente, y que su espíritu letal lo irrada á todas partes. La lectura de *La Epoca* de anoche nos lo demuestra con una elocuencia tal, que hasta el carmin encendido de ella ruidosa y atonadada, asoma á nuestro rostro. ¡Tan satisfechos nos sentimos de nuestra campaña, que *La Epoca* en otra

parte de su número, califica sinceramente de notable!

Dijimos y decimos que los elogios, dispensados al duque de la Torre por los alfonsinos, estribaban en la razon secundaria de que nuestro ilustre jefe, y siempre, siempre, siempre, respetable amigo, hubiera declinado el honor de concurrir al banquete de palacio, al cual, de paso sea dicho, tampoco asistieron otros distinguidos hombres del partido constitucional; y ana limos que estos elogios se hubieran trocado en insultos groseros, á no seguir el general Serrano esta comedida conducta, (que nosotros, lejos de censurar, hemos respetado). ¡Y que nos contesta *La Epoca*! Nos contesta que si de paorec digna de elogio una actitud ó decision política, claro está que la diametralmente contraria, no le había de entusiasmar.

Hacemos bastante justicia al talento de *La Epoca* (como siempre se lo hemos hecho), para afirmar que esta contestacion, segun nuestro mismo colega confesará, ni es congruente á lo que nosotros habíamos dicho, ni justifica la evolucion rápida y violenta de los periódicos alfonsinos históricos. No se trata de deturpaciones ni de políticas (para los efectos de la polémica), amigo *Epoca*, sino de prendas personales, y claro está que si el duque de la Torre es ahora un GRAN CARÁCTER, como nuestro colega ha dicho, y reúne además las dotes militares y políticas que *El Tiempo* proclama en metro heroico y por la trompa épica de su arrebatado entusiasmo, claro está que este carácter, que estas virtudes que estas prendas, debe siempre haberlas poseído el general Serrano, porque ciertas cualidades son innatas y congenitas en los individuos, y no se ganan con un acto que tenga resonancia determinada en determinados círculos. Y siendo esto incontrovertible filosófica y dialécticamente, ¿cómo es que el gran carácter, el profundo político, el hombre leal, el general experto, no han dado con él los alfonsinos, hasta que lo consideraran (injustamente, falsamente) atrapado para sus fines? ¿Cómo se compaginan los diltirambos de hoy, con las groserías y las calumnias de días aun no lejanos, tarea en que especialmente se ha distinguido el periódico *El Tiempo*?

Suponemos que esto no nos lo negará *La Epoca*, y mucho ménos *El Tiempo*, porque tenemos á la mano las colecciones de este diario, (nosotros somos hombres prevenidos) para demostrar el concepto personal y el concepto político que á los alfonsinos merecía el vencedor de Alcolea, advirtiéndoles que, aun despues de provocados, no marcharemos nuestras columnas (por respeto á nosotros mismos y por consideracion profunda al jefe del partido constitucional), estampando frases tan groseras y calificativos tan calumniosos, pues solo nos hemos de limitar á señalar los números, las fechas y los días.

Queda, pues, probado superabundantemente que la explicacion de *La Epoca* por nuestra extrañeza sobre la manera distinta con que hoy se califica al general Serrano, á como se le calificaba en días anteriores, no es una explicacion satisfactoria (por más que sea espiciosa) como queda tambien demostrado, sin necesidad de reproducir argumentaciones explandadas hasta la saciedad, que el alborozo de la gente alfonsina es un alborozo caprichoso, inocente y arbitrario, y que además no responde á la verdadera actitud del general Serrano.

Viniendo á otro punto. *La Epoca* se empeña por vigésima vez, desentendiéndose de tanto y tan claro como hemos escrito, en explicar los móviles de toda nuestra política y de toda nuestra conducta por el miedo que tenemos á la restauracion. Y á partir de esta *petita principi*, *La Epoca* se engolfa despues en una serie de consideraciones filosófico-criticas para quitarnos este miedo y para probarnos que todo será oreغانo y tomillo en el monte alfonsino.

Inútil tarea, por más que nos la expliquemos y por más que la respetemos en las columnas de *La Epoca*. Inútil tarea, porque ni nuestro miedo es el miedo del varon pusilánime, ni *La Epoca*, dúctil, conciliadora, obediente y sumisa al espíritu liberal y democrático (en el bueno y juicio sentido de la frase) que impera soberanamente, pese á quien pese y nieguelo quien lo niegue, en el siglo XIX, puede ofrecernos garantía de ninguna clase. Miedo, sí, á la restauracion; pero no el miedo á mezquinos ó interesados móviles; pero no el miedo que nace de estos ó los otros peligros personales que se puedan correr; miedo, sí, pero el miedo de empeñarnos en retrocesos anacrónicos insostenibles; el miedo de perder conquistas preciosas que forman el derecho publico de Europa; el miedo de que nuestros amigos de siempre, de que nuestros queridísimos amigos, de los amigos que son pedazos de nuestro corazón, carne de nuestra carne, y hueso de nuestros huesos, el miedo de que descendian de su papel de gran potencia al papel de Principados Danubianos en la situacion alfoncina.

La Epoca nos quiere garantizar la tranquilidad, el porvenir, la signification, la influencia! Y quién garantiza á *La Epoca* y á los amigos de *La Epoca*? ¡Qué fácil es trinar en una redaccion, cuando una aurora risueña alumbró á ilumina nuestro espíritu! Todo lo vé hoy *La Epoca* de oro y de zafir, y no nos extraña ni su efusiv, ni su confianza, ni sus intenciones cordialisimas; pero cuando rueda la tempestad de la reaccion sobre nuestras cabezas, cuando á las gasas encendidas sucedan los negros crespones; cuando á la confianza herede el terror, y cuando los laureles de Cádiz y de Alcolea se encuentran frente á frente de la flor de lis radiante vencedora, segura de sí misma; ¿usará *La Epoca* el mismo lenguaje? ¿mostrará la misma confianza? ¿juzgará la solucion de todos los problemas con el criterio optimista, alegre y desenfadado con que hoy los ve en sus transportes estáticos?

Dejenos, pues, *La Epoca* con nuestro miedo, y no se preocupe (por más que sinceramente se lo agradezcamos) con la situacion que nos depara la demente política radical. Nosotros pensamos que debemos ser fieles á la revolucion en que libre y desembaradamente entramos; nosotros pensamos que debemos mantener su espíritu vivificante y regenerador, espíritu absorbente, dominante é irresistible despues de todo. Que sucumbamos, sea en buen hora. La responsabilidad será de quien sea, pero nuestra no. Además que vienen trances en la vida, en que conviene antes sucumbir por consecuencia, que naufragar por candidez.

Nuestro apreciable colega *La Epoca* remata al fin el artículo que se digna dedicarnos con estas líneas que integramos tomamos:

«Antes de concluir estos párrafos, tenemos que rectificar dos inexactitudes cometidas por

El *Imparcial*. Nosotros no hemos recordado el cuento del loro, ni dicho que irán á donde se los lleve a los hombres políticos que *El Gobierno* dice que están á su lado; la diferencia consiste en que tenemos la más completa seguridad de que no piensan esos hombres como nuestro colega supone. Repase la lista y vaya suprimiendo nombres de ella.

Menos podemos conformarnos con la afirmacion de que hemos estampado amenazas y canards de lo más gordo, con el fin de que el duque de la Torre adoptase la actitud noble y firme en que se ha colocado. De la buena fe de *El Gobierno* esperamos que nos dite los artículos, párrafos y frases nuestras en que haya creído encontrar esas amenazas y esos canards; y que, si no puede citarlas, como no podrá, reconozca que nos ha atribuido lo que no hemos hecho.

Nuestra tarea va á ser muy fácil, y suponemos que nuestro colega quedará complacido.

En su número del domingo, plana tercera, columna cuarta, hay un suelto de la *La Epoca* en que empieza así: «¡Gón qué amargura decía esta mañana *El Gobierno*, que ya estarían tranquilos *La Epoca* y *La Política*!» Despues de esto, nuestro estimable colega seguia escribiendo, escribiendo, para sacar deducciones interesadas de nuestra amargura, de la venida del general Serrano, de su resistencia á ir á palacio. Y despues añadía:

«Peró como esto no era publico, las dudas se han alimentado hasta esta mañana, en que la tristezza de *El Gobierno* por un lado, y las amenazas de radicales y republicanos por otro, han demostrado urbi et orbi lo que anoche decía un personaje optimista á otro que no lo es, sin ánimo de que saliera en letras de molde; que es á saber: que entre ellos se habia abierto un abismo.»

No creemos que lo haya, ni mucho menos, porque con el respeto debido, en política se repite á menudo EL CUENTO DEL LOBO.

Ya vé *La Epoca* que ha dicho lo del cuento del loro, y que lo ha dicho, despues de hablar de nuestra amargura, de la entereza del duque de la Torre, opuesto á asistir al banquete, y del abismo abierto entre un personaje optimista y otro que no lo es. Pues bien; si nuestro estimadísimo colega aplicaba el cuento del loro, á un personaje optimista, claro está que tenia que aplicarlo á otros que, pensando como él, no sean personas, y aun á todo el mundo, supuesto que todo el mundo es nada, ni nadie para *La Epoca*, locamente entusiasmada desde que ha vislumbrado (equivocadamente) que podía contar con el general Serrano.

Si, despues de esto, nosotros hemos hecho una larga lista de nombres para contarles el cuento del loro, no era con la pretension de presentarlos á nosotros estrechamente unidos en lo esencial y en los detalles, sino para advertir á nuestros amigos los hombres que militan en el partido constitucional, el concepto que merecen á *La Epoca*. Ni más ni ménos.

Vamos á lo de las amenazas y los canards, que *La Epoca* imagina que nosotros le hemos atribuido. No hay tal cosa, ni por nuestra imaginacion ha pasado el colgarle este milagro á *La Epoca*. Nosotros nos hemos limitado á decir, mejor dicho, á preguntar en nuestro número de ayer, plana primera, columna tercera, línea 43:

«¿Quiénes, en fin, exhibieron sus zozobras y su videspicho, (esto era por *La Epoca*), quienes estampan amenazas y canards de lo más gordo, quienes descubrieron más el cuerpo y el corazón, sino «verídicas relaciones, (esto era por *La Política*) y *La Epoca* misma?»

Peró si *La Epoca* lo quiere más claro, en *El Gobierno* del domingo, plana segunda, columna cuarta y quinta, hay este sueltecito:

La Política, á pesar de decir diariamente, que los conservadores son unos tontos en pensar en el poder, no las tiene todas consigo anoche, pues dispara esta бала roja:

«Si desgraciadamente sucediera lo contrario y la crisis se viera encima, al saber nuestros suscritores y amigos que el ministerio Ruiz Zorrilla ha presentado su dimision y está á punto de ser reemplazado por uno conservador, hagan provisiones de viveres para diez días y encierrense en sus casas, pues de seguro viene inmediatamente la gorda.»

¡Heche V. romero!

«Señora *Política*! ¡Tambien vos perdeis la serenidad!»

Vamos, cada día una nueva decepcion.

Está contestada *La Epoca*, y contestada con la buena fe con que nosotros discutimos siempre.

La Epoca debe andar muy perturbada cuando nos atribuye cosas que ni hemos dicho, como queda demostrado, ni nos convenia decir.

Nosotros vamos sobre piés de plomo.

PALINODIA.

El Imparcial intenta ayer parar los golpes que una gran parte de la prensa, alarmada, dirige al gobierno, con motivo de las noticias que nuestro colega ha contribuido á propalar acerca de los propósitos enérgicos atribuidos al ministerio. Como arrependido de su propia prodigalidad, *El Imparcial* se pregunta:

«¿Qué se acordó en el Consejo del sábado?»

«Y se contesta que acordó llevar á cabo diferentes medidas de organizacion militar, y que se piensa además presentar á las Cortes un proyecto de ley de orden publico. Nuestro colega añade:

«Si hay lugar á contraer responsabilidad alguna, dice, esta responsabilidad podrá contraerse solo por alguna medida económica que la urgencia de las necesidades de la lucha contra la insurreccion carlista haga necesaria.»

«Y casi á renglón seguido anticipa una conjetura, ó mejor dicho, una confesion, á cuya publicidad no podemos ménos de contribuir por el interés que á nuestro juicio releva.»

«Si hay lugar á contraer responsabilidad alguna, dice, esta responsabilidad podrá contraerse solo por alguna medida económica que la urgencia de las necesidades de la lucha contra la insurreccion carlista haga necesaria.»

De suerte que *El Imparcial* prevé que se preparan algunas infracciones de la ley de contabilidad, infracciones por las cuales el gobierno, más tarde, pedirá á las Cortes un bill de indemnidad, que dócilmente le concederán sus últimos amigos. El asunto nos parece grave, y cumplimos un deber llamando sobre él la atención del país y... del mismo *Imparcial*, ya que ha sido tan diligente para anticiparnos la buena nueva.

«¡Saldrémos ahora con que los radicales parecen á *El Imparcial* (á *El Imparcial* fuera del poder) unos nuevos transferidos?»

«¿Qué cosas vamos á ver!»

LAS TRES EXCEPCIONES.

En efecto, no nos hemos atrevido todavía á incluir, como *La Epoca* nos dice, al Sr. Cánovas del Castillo en la lista de los optimistas, porque nosotros respetamos profunda y sinceramente la conducta de todo el mundo, y más si esta conducta la mantiene un hombre tan distinguido, tan preclaro y tan digno de nuestra consideracion, como el Sr. Cánovas.

No le hemos incluido en la lista de los optimistas de esta época, pero nos affige, que el apreciable diario de la calle de las Torres haga una insinuacion que no viene á cuento, y cuyo sentido no comprendemos, como no sea recordando otras épocas, no muy lejanas todavía, en que el distinguido orador y profundo crítico, no veía las cosas por cristales tan tristes como ahora las ve; aquellas épocas en que anteponia (procediendo en ello con gran patriotismo) la idea de patria, de monarquía y de orden publico, á las acciones diabólicas de su corazón.

Que insinuamos ideas que desfiguran las palabras del Sr. Cánovas, aun más que las ha desfigurado el Sr. Romero Giron! ¿Ahorá salimos con esas? ¿Pues acaso se puede mistificar una cosa tan clara como es el trozo de discurso del Sr. Cánovas, que *La Epoca* ha tenido la...

... ambalidón de publicar? La verdadera mistificacion creemos nosotros que hubiera consistido en suprimirlo; pero una vez reproducido el discurso, dice lo que dice, y no lo que *La Epoca* quiere que diga; aunque *La Epoca*, en rigor, no quiere nada, porque su defensa del Sr. Cánovas, nos parece bastante pallida.

«¿Qué habia atribuido el Sr. Romero Giron en el banquete de Lhardy, al Sr. Cánovas? ¿Que tres cosas nos separaban de Europa: la esclavitud, la intolerancia religiosa y los Borbones. ¿Y qué dice el discurso exhibido en un movimiento primo primus por *La Epoca*?»

Pues dice en primer término esta proposicion, granito de mostaza del cual arranca despues todo un mundo, que a por una multitud de causas nacidas de nuestra historia; por una multitud de causas, que no está en el poder de nadie desvanecer, «nosotros constituyimos hoy una serie de grandes y peligrosas excepciones, en medio de la Europa contemporánea.»

«¿Lo dice ó no lo dice? Pero, qué dice despues en el desarrollo de esta tesis, que afortunadamente para su autor no caerá hoy bajo las garras de la Inquisicion y del gran Consejo de Castilla? Pues dice que «la esclavitud es hoy para nosotros una de esas tristes y peligrosas, y aun peligrosísimas excepciones, y añade que desahcerse de pronto y violentamente de este hecho, seria temerario.»

Esta excepcion era la que arrancaba gritos de dolor al Sr. Barzanallana; pero el Sr. Cánovas completo, como el mismo dice, el pensamiento del distinguido orador moderado, añadiendo que habia otras dos excepciones, que eran la unidad católica y los Borbones, inconveniente y peligrosa la primera, aunque en el estilo puramente material, frase que por cierto no hemos concluido de comprender bien; y gloriosa la segunda, «por más que fuéramos el último país que abrigaba en su seno esta dinastía.»

Ya vé *La Epoca*, y cuantos atentamente hayan leído ó lean el discurso del Sr. Cánovas, que extractamos con fidelidad esquisita, y que no decimos hoy, como tampoco hemos dicho ayer, nada que revele nuestro propósito, como *La Epoca* presume, de poner mal á tan distinguido orador con la dinastía proscripta, sobre la cual piensa hoy, segun nos cuenta y nosotros sabemos, nuestro apreciable colega, lo que pensaba en 1866. Este propósito, en su caso, podia abrigarlo el valiente, previsor y testarudo conde de Franzos; pero nosotros...

... nosotros no gustamos de políticas cizañeras, ni de recuerdos impertinentos.

«Nosotros no decimos nada. Quien lo dice todo, es el discurso desenterrado por *La Epoca*, quien dice que esta situacion nuestra en Europa (la de 1866), años impone ciertos deberes de prudencia, ciertos deberes de circunspeccion, que muchas veces suelen ser desconocidos por la violencia de los partidos políticos,» es el Sr. Cánovas.

«Quien dice que «estas excepciones (que en el primer párrafo del discurso reproducido por *La Epoca* se califican de grandes y peligrosas—y no eran todas, porque el orador hablaba de una serie)—constituyen á nuestro país la necesidad de hacer siempre una política moderada, en la necesidad de no empeñar fácilmente luchas definitivas muy decisivas en las cuales podia comprometerse alguna vez, todo lo que queremos defender y que queremos salvar por nuestra parte,» es el mismo señor Cánovas.

«Que *El Imparcial* dice, ¡ah candoroso *Imparcial*! que las frases del Sr. Cánovas sobre el aislamiento de los Borbones se referían al desmoronamiento de las ramas reinantes de esta familia; pero nosotros replicamos lo que ayer dijimos: aisladas bajo aná-

tes, de un legislador que viene representando un papel tan desairado, apoyado en la confianza que el gobierno le ha dispensado concediéndole el empleo de inspector de patronatos de la provincia de Madrid: nosotros creemos que todos los diputados de la mayoría, a que pertenece el Sr. Vicens, averiguada la verdad del hecho, deben declarar incompatible al que de esta manera rebaja y desprestia el alto carácter de representante de la nación...

solamente para su recreo y solaz, el final, que dice así:
«Tenemos el honor de dirigiros esta declaración, deseándonos libertad, igualdad y fraternidad. Al Oriente de Burgos a 23 de Diciembre de 1872...»
El Vent. int. H. B. Riego, gr. 18.
El primer Vig. J. J. J. Gusiaco gr. 17.
El segundo Vig. J. V. Vergueta gr. 17.
El tercer Vig. M. B. y I. de Nuño Rasura gr. 18.
El Secer. F. P. S. Roland gr. 18.
Exp. E. A. H. S. Atila gr. 17.
Maes. de Cer. V. M. A. Rosin gr. 5.
F. Lardizabal gr. 15.
El Guat. Sell. A. D. D. Víctor Hugo gr. 5.
El Hosp. J. B. A. César L. gr. 9.
G. A. A. Neptuno gr. 13.
Lain Calvo gr. 2.
P. G. Lustrona gr. 3.
Por la R. L. C. La Armonía. G. P. O. Pizarro gr. 3.
M. R. Postor 2. 5. 18.
V. F. Cide S. 5. P. R. Anibal gr. 18.
R. P. Murillo gr. 17.
R. V. Pulgar gr. 18.
El Vent. Maes. J. P. Roldán gr. 33.

des de España y títulos de Castilla se han puesto de acuerdo respecto a la forma de llevar a cabo la renuncia de uso de sus títulos y condecoraciones, habiendo convenido en verificarlo por medio de una comunicación dirigida al ministro de Hacienda, y concebida en estos términos:
«Excmo. Sr.: Con arreglo a la ley de prescripciones vigente, y a tenor de lo presente en el artículo 1.º de la misma, base 3.ª, párrafo 3.º, participo a V. E. que desde 1.º de Enero, y mientras dure el ejercicio del corriente presupuesto, renuncio a usar el ó los títulos de... y a la cruz de...»
Lo cual, en cumplimiento de la misma ley, ruego a V. E. haga entender a sus subordinados para que me tengan por eximido del impuesto sobre grandezas, títulos y honores a que se refiere dicho artículo.
Dios, etc.»
Acordada esta fórmula, escusado es decir que será la empleada por todos los que renuncian al uso temporal de sus títulos y condecoraciones.

hizo el día 2, presentándose en la plaza don N. Felipe, al cual se unieron unos 50 mozos, los cuales, después de recojer algún dinero del ayuntamiento y algunas armas, salieron del pueblo armados de fusiles y trabucos.
«Los jefes que mandan partidas en Vizcaya hasta ahora son: Goirena, Del Campo, Isasi, Belaustegi y Zuloaga.
«La rotura de la línea telegráfica de Bilbao tuvo lugar anteayer en las cercanías de la estación de Arancuiriaga.
«La partida de Belaustegi se ha llevado de Zollo (Bilbao) los libros del registro civil. Fuerza de la Guardia civil ha salido en su persecución: la partida iba en dirección de Alonsótegui.»

El respetable hombre político Sr. D. Juan Bravo Murillo se halla enfermo de alguna gravedad.
«Un gran posar adige a nuestra eminente actriz Matilde Diez. Su madre ha succumbido a la avanzada edad de 94 años. Tenia su amante hijo rodeado de los más solícitos cuidados en una linda posesión que para este objeto había adquirido en el pueblecito de Putxet, cerca de Barcelona. Allí, en un clima templado, con todas las comodidades posibles, acompañada por su hija siempre que las tareas de la escena lo permitian, la madre de Matilde Diez, ha vivido como en estufa, y alcanzado una edad a que pocas personas llegan.
«En medio del dolor que aflige a nuestra eminente actriz, debe servirle de consuelo que ha hecho todo lo posible para que la vida fuera grata a su idolatrada madre.»

TELEGRAMAS.

ROMA 6.—La Opinión dice que el Sr. Corcelles no acepta el cargo de embajador, y que todavía no ha salido de esta capital.
PARIS 6.—Se considera sin fundamento alguno la noticia dada por varios periódicos ministeriales de Italia, de que el Sr. Corcelles declaró en el Vaticano que no creía posible el restablecimiento del poder temporal y que el gobierno francés no podía hacer reservas sobre los hechos consumados.
AMBERES 5.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 español a 27 3/8.
El 3 por 100 portugués a 41 3/4.
AMSTERDAM 5.—El 3 por 100 español a 27 1/8.
El 3 por 100 portugués, a 41 1/8.
PARIS 6.—El periódico El Bien Público dice que el gobierno de M. Thiers está firmemente resuelto a no variar de política con respecto a Italia.
«Se ha aplazado la interpelación relativa a la dimisión del Sr. Bourgoing del cargo de embajador de Francia en el Vaticano.»
«El periódico legitimista El Univers, afirma contra lo dicho por los periódicos italianos, que el Sr. Corcelles acepta definitivamente el cargo de embajador de Francia cerca de la Santa Sede.»

NOTICIAS GENERALES.

El personaje de nuestra aristocracia, cuyo fallecimiento anunciamos ayer, es el señor duque de Medinaceli, muerto repentinamente en una fonda de París, a cuya capital había pocos días que había llegado. Por la bondad de su carácter, y por sus nobles cualidades, era el señor duque muy querido y respetado, produciendo su muerte una triste y profunda sensación en sus numerosos amigos.
«La ilustre duquesa, a la que enviamos la expresión de nuestro dolor, se disponía a salir para el extranjero en cuanto supo que su esposo se hallaba enfermo. La triste noticia de la muerte de este, le hizo suspender su viaje.»
«El cadáver embalsamado será trasladado en breve a Madrid.»
Una pobre mujer de Mourisca (Portugal) tuvo hace días cuatro hijos que nacieron de la siguiente forma: primero uno, después dos pegados, con dos cabezas, cuatro brazos, tres piernas y otros defectos, y en seguida el cuarto. Todos morirán, según se cree, y la madre tiene en gran peligro su vida.
Mañana se verificará en el Teatro Español la primera representación de la comedia nueva en tres actos y en verso, original de un joven escritor, titulada Honor padre y madre, y de la cual se dan las mejores noticias; no dudando, por dichos antecedentes, que este será uno de los estrenos más brillantes que habrán tenido lugar en la presente temporada en el elegante coliseo.
Ayer llegaron a Madrid el director artístico del teatro de la Opera, Sr. Cuzzani, y las dos artistas nuevamente contratadas, señoras Pasqua y Bracciolini.
Con este motivo, es probable que se quite dentro de poco en dicho teatro la ópera Lucracia Borgia, tomando parte en la ejecución, además de la contralto señora Bracciolini, la señora Sass y los Sres. Stagno y Selva.
Ha muerto en Cartagena D. José María Weber, veterano de los que asistieron al combate de Trafalgar. Asistieron al duelo las autoridades marítimas del departamento.
Los batallones de cazadores de Mendi-goria y Ciudad-Rodrigo, han sido destinados de guarnición a Madrid, a donde llegarán en la presente semana.
En Beariz (Oronse) ha fallecido la señora doña Antonia Caura de Merelles, madre del expedito D. Adolfo Merelles, nuestro amigo, al que enviamos la expresión de nuestro sentimiento por el dolor que le embarga.
«Hace tiempo que no vemos un dibujo y un grabado tan buenos como los que en La Ilustración Española y Americana representan una de las obras maestras de D. Eduard Rosales, El nanarero de Algeciras. El dibujo es debido al mismo célebre pintor, y el grabado al Sr. Severini.»
Dice «La Correspondencia» bajo la fé del Sr. P.
«Mañana llegará a Madrid de paso para su des-

Art. 150. El tribunal que dictare sentencia condenatoria firme en cualquiera causa criminal, remitirá testimonio de la parte dispositiva de la misma al juez de instrucción del lugar en que se hubiese formado el sumario.
Art. 151. Cada juez de instrucción llevará un libro que se titulará Registro de penados.
Las hojas de este libro serán numeradas, selladas y rubricadas por el juez de instrucción y su secretario de gobierno.
En dicho libro se extractarán las certificaciones expresadas en el artículo anterior.
Art. 152. Llevará también cada juez de instrucción otro libro titulado Registro de procesados en rebeldía, que tendrá las formalidades prescritas para el registro de penados.
En este libro se anotarán todas las causas cuyos procesados hayan sido declarados rebeldes, y se hará en el asiento de cada una la anotación correspondiente cuando el rebelde fuere habido.
Art. 153. Los tribunales conservarán metódicamente coleccionadas las minutas de los autos y sentencias que dictaren haciendo referencia a cada una en el asiento correspondiente de los libros de autos y de sentencias del tribunal.
Art. 154. Las hojas de los libros de autos y de sentencias de los tribunales serán numeradas y selladas, rubricándose la presidente respectivamente.

LIBRO PRIMERO.
DEL SUMARIO.
TITULO PRIMERO.
DE LA DENUNCIA.
Art. 155. El que presenciare la perpetración de cualquier delito público estará obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del juez de instrucción, juez municipal ó funcionario fiscal más próximos al sitio en que se hallare, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.
Art. 156. Estarán exentos de la obligación establecida en el artículo anterior:
1.º Los que no gozaren del pleno uso de su razón.
2.º Los imputéres.
3.º Los ministros de los cultos.

solamente ó por medio de mandatario con poder especial.
Podrán también hacerse por escrito ó de palabra.
Art. 164. La denuncia que se hiciere por escrito habrá de estar firmada por el denunciador; y si no pudiere hacerlo, por otra persona á su ruego. La autoridad ó funcionario que la recibiere, rubricará y sellará todas las hojas a presencia del que la presentare, que podrá hacerlo también por sí ó por medio de otra persona á su ruego.
Art. 165. Cuando la denuncia fuera verbal se extenderá un acta por la autoridad ó funcionario que la recibiere, en la que, en forma de declaración, se expresarán cuantas noticias tenga el denunciante relativas al hecho denunciado y á sus circunstancias, firmando ambos a continuación. Si el denunciante no pudiere firmar hará otra persona á su ruego.
Art. 166. El tribunal, autoridad ó funcionario que recibieren una denuncia verbal ó escrita, harán constar por la cédula de vecindad ó por los demás medios que fueren bastantes la identidad de la persona del denunciador.
Art. 167. Las autoridades judiciales y los funcionarios del ministerio fiscal registrarán en un libro reservado las denuncias que se les hi-

la devolución el secretario extenderá diligencia consignando descripción minuciosa de todo lo que hubiere de devolverse.
Asimismo se practicará, en la forma prevenida en el título VIII del libro I, el reconocimiento pericial que habría de practicarse si la causa hubiera continuado su curso ordinario.
«Para la devolución de los efectos y piezas de convicción pertenecientes a un tercero irresponsable, se observará lo que se dispone en los artículos 551, 552 y 553.»
Art. 139. Si el reo se hubiese fugado ó ocultado después de haberle sido notificada la sentencia, y estando pendiente el recurso de casación, éste se sustanciará hasta definitiva, nombrándose al rebelde abogado y procurador de oficio.
La sentencia que recae será firme.
Lo mismo sucederá si habiéndose ausentado ó ocultado el reo después de haberle sido notificada la sentencia, se interpusiere el recurso por su representación ó por el ministerio fiscal después de su ausencia ó ocultación.
Art. 140. Cuando el declarado rebelde en los casos de los arts. 134 y 135 fuere habido, se abrirá nuevamente la causa para continuarla según su estado.

52

